RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE DETERMINA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE INTERVENDRÁ EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA UNIFICADO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USO MÚLTIPLE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA SITO EN C/ SANLÚCAR DE BARRAMEDA Nº 3 DE HUELVA

EXPEDIENTE: CONTR 2021 113887

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el artículo 21, 22,25 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo.

De acuerdo con lo establecido en el Título Preliminar, Capítulo II, Sección 3ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, y en base al Decreto de la Presidencia 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, el Decreto 204/2015 de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, el Decreto 342/2012 de 31 de julio por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía modificado por el Decreto 304/2015 de 8 de octubre; y la Orden de 28 de junio de 2013, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de Presidencia y se publicitan delegaciones de competencias de otros órganos.

RESUELVE:

Designar como miembros de la Mesa de Contratación, para la adjudicación por procedimiento abierto del Servicio de limpieza unificado del edificio administrativo de uso múltiple de la Junta de Andalucía sito en c/ Sanlúcar de Barrameda nº 3 de Huelva, a los siguientes:

PRESIDENTE:
D. Israel Díaz Picón.
Secretario General de la Delegación del Gobierno en Huelva.

VOCALES:
- Un representante de la Intervención Provincial
-Un representante del Servicio Jurídico Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
- Inmaculada Moreno Velo
- Pilar Gil Infante

SECRETARIO:
D.Juan de Mata Rodrigo Serrano
Jefe de la Sección de Contratación de la Delegación del Gobierno en Huelva.

LA DELEGADA DEL GOBIERNO

Fdo.: Bella Verano Domínguez